 PUTUMAYO GOBERNACIÓN	NIT. 800.094.164- 4	1	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-138
			MATRIZ DE RIESGO – LICITACIÓN PÚBLICA	VERSION: 01
				FECHA: 20/11/2015

ANEXO B - MATRIZ DE RIESGOS

IDENTIFICACIÓN Y COBERTURA DEL RIESGO SOPORTE QUE PERMITA LA TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN, Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO:

En desarrollo de lo señalado en los numerales 7º y 12º (Modificado por el art. 87, Ley 1474 de 2011) del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del decreto 1082 de 2015 y con el fin de valorar el alcance del objeto contractual requerido por la como sustento y justificación de la forma de selección adoptada para la presente contratación se procede a realizar el estudio de riesgos de la contratación, su tipificación, estimación y asignación.


En entidad, primer lugar, es deber aclarar que salvo las excepciones de los casos específicamente mencionados en el presente capítulo y como principio general, el contratista asumirá los efectos económicos de todos aquellos sucesos previsibles y de normal ocurrencia para las actividades de comercio que son objeto de la presente contratación. Por lo tanto, deberá asumir los riesgos asociados a su tipo de actividad ordinaria que por lo tanto son previsibles.

En consecuencia, solo procederán reclamaciones por hechos o circunstancias imprevisibles no asignadas al contratista en la presente distribución de riesgos de la contratación y por lo tanto la Entidad no estará obligada a reconocimiento económico alguno ni a ofrecer garantía que permita eliminar, prevenir o mitigar los efectos de los riesgos asumidos por el contratista.

RIESGOS QUE ASUME EL CONTRATISTA (En un porcentaje del 100%) (Ver Anexo Matriz de Riesgos) Debe entenderse que mecanismos contenidos en el contrato, permiten mantener las condiciones económicas y financieras existentes al momento de la presentación de la Propuesta por parte del Contratista y consecuentemente, están diseñados para restablecer y mantener la ecuación de equilibrio contractual en los términos señalados en la Ley 80 de 1993.

RIESGOS QUE ASUME LA ENTIDAD A partir de la fecha de suscripción del Contrato, la Entidad asume los riesgos que se listan a continuación, además de aquellos que de manera expresa y clara se desprendan de otras cláusulas o estipulaciones del Contrato. En todo caso, cuando de la ocurrencia de tales riesgos, se desprenda una obligación de pagar una suma de dinero al Contratista, se entenderá que tal suma de dinero será cancelada en los términos establecidos en las cláusulas y normas presupuestales aplicables, (Ver Anexo Matriz de Riesgos).

Respecto de la proporcionalidad esta podrá ser del 100% a cargo de la Entidad o inferior según situaciones de compensación de culpas o cargas y de proporcionalidad y razonabilidad.

 <p>NIT. 800.094.164- 4</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-138
	MATRIZ DE RIESGO – LICITACIÓN PÚBLICA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

1. CONTEXTO EN EL CUAL SE ADELANTA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

1.1 OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: " PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO PARA EL PERIODO 21 DE JUNIO AL 21 JULIO"

1.2 PARTICIPES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Son participes del presente proceso de contratación:

El Departamento del Putumayo, quien cuenta con las facultades de la Ley y necesarias para adelantar el presente Proceso de Contratación.
 Contratistas: Los contratistas son quienes celebran Contratos con las Entidades Estatales y pueden ser, en calidad de oferentes:

1. Personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, siempre que no estén inhabilitadas, ni tengan incompatibilidades con la Entidad Estatal respectiva. Cuando el Adjudicatario es una promesa de sociedad futura, la sociedad prometida debe existir en los términos establecidos en la promesa al momento de celebrar el Contrato.

2. Las Uniones Temporales y los Consorcios conformados por personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que no estén inhabilitadas, ni tengan incompatibilidades con la Entidad Estatal respectivas


Órganos de Control, La Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República, las contralorías territoriales y la Veeduría Distrital son Organismos sujetos de la contratación pública de las Entidades Estatales en los términos de la Constitución Política y de la Ley.

Sociedad Civil. Las organizaciones de la sociedad civil

1.3 CIUDADANÍA QUE SE BENEFICIA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El proyecto es " PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO PARA EL PERIODO 21 DE JUNIO AL 21 JULIO " busca prestar el servicio de Vigilancia y seguridad privada en las sedes educativas del Departamento del Putumayo, todo con el fin de garantizar el normal funcionamiento y velar por el cuidado, protección y seguridad de las personas y de los bienes muebles e inmuebles que posee cada sede educativa.

1.4 CAPACIDAD DE LA ENTIDAD ESTATAL (DISPONIBILIDAD DE RECURSOS Y CONOCIMIENTOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN) La capacidad de convocar al proceso de selección y ser parte del contrato se encuentra prevista en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás decretos reglamentarios, sin perjuicio de la normatividad especial aplicable al caso particular.

 <p>NIT. 800.094.164- 4</p>	<p>3</p> <p>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p> <p>MATRIZ DE RIESGO – LICITACIÓN PÚBLICA</p>	CODIGO: FT-OC-138
		VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

El presupuesto oficial para la presente contratación, incluido impuestos, tasas legales vigentes al momento de la apertura del proceso y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve, acorde con el análisis del sector, incluido impuestos, costos y gastos asociados a la ejecución del contrato.


El valor final del contrato corresponderá al servicio efectivamente prestado durante el tiempo de ejecución del contrato conforme al valor ofertado y en caso de terminación anticipada, cesión o suspensión del contrato solo habrá lugar al pago proporcional por los servicios efectivamente causados y ejecutados a satisfacción por el contratista. de

En lo que respecta al conocimiento necesario para la estructuración de los insumos precontractuales necesarios, así como para el adelantamiento del proceso de selección, la celebración del contrato, la ejecución del mismo, su seguimiento y liquidación, la Entidad cuenta con personal de planta y el apoyo contratistas idóneos en cantidad suficiente para llevar a buen término el proceso, quienes a su vez cuentan con el apoyo y direccionamiento de la Secretaría generadora de la necesidad y de la Oficina de Contratación Departamental y cuando aplique por disposición legal o determinación de la Entidad ante la complejidad del objeto contractual, con el sustento técnico representando en profesionales contratados para apoyar la supervisión y la contratación de interventorías externas idóneas y responsables

1.5 CONDICIONES GEOGRÁFICAS Y DE ACCESO DEL LUGAR EN EL CUAL SE DEBE CUMPLIR EL OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El departamento de Putumayo, está situado en el sur del país, en la región de la Amazonia, localizado entre 01°26'18" y 01°27'37" de latitud norte, y 73°50'39' y 77°4'58" de longitud oeste, cuenta con una superficie de 24.865 km² lo que representa aproximadamente el 2.2% del territorio nacional. Limita por el Norte con los departamentos de Nariño, Cauca y el río Caquetá que lo separa del departamento de Caquetá, por el Este con el departamento del Caquetá, por el Sur con el departamento del Amazonas y los ríos Putumayo y San Miguel que lo separan de las repúblicas de Perú y Ecuador, y por el Oeste con el departamento de Nariño.

La infraestructura vial del Putumayo, se encuentra con un mayor nivel de desarrollo, hacia la zona del piedemonte amazónico y su principal arteria la conforma la red nacional de carreteras que permite al departamento la comunicación entre sus cabeceras municipales desde San Miguel hasta Santiago; constituyendo el eje de desarrollo del Putumayo, conectando al departamento con Bogotá D.C. y el interior del país; así como con el departamento de Nariño, tramo que forma parte del Corredor Intermodal Tumaco Pasto - Belén Do Pará en Brasil, de la iniciativa IIRSA de Integración de la Infraestructura Regional Suramericana contemplada en el Plan de Desarrollo Nacional.

 NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-138
	MATRIZ DE RIESGO – LICITACIÓN PÚBLICA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

La red de carreteras secundarias es de poca extensión, sin embargo, permite, entre otras, una comunicación intermodal hacia la llanura amazónica, particularmente la carretera de Puerto Leguizamo a la Tagua; formando una importante conexión fronteriza con Ecuador y Perú y los departamentos de Caquetá y Amazonas, utilizando los ríos navegables Caquetá y Putumayo. Así mismo es posible la comunicación desde esta zona con los municipios de Puerto Asís y Puerto Guzmán del Piedemonte Amazónico.

1.6 ENTORNO SOCIO AMBIENTAL

El departamento del Putumayo dispone de 8 hospitales, 7 centros de salud; con un total de 294 camas, 65 puestos de salud, 35 médicos vinculados al sector oficial y 253 centros de atención de diferentes modalidades del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Las cabeceras municipales cuentan con 29 establecimientos de preescolar, 1.072 alumnos y 55 profesores; 48 establecimientos de primaria, 11.328 alumnos y 540 profesores; 20 establecimiento de educación media, 8.591 alumnos y 506 profesores; el sector rural cuenta con 21 establecimientos de preescolar, 399 alumnos y 28 profesores; 623 establecimientos de primaria 23.213 alumnos y 1.184 profesores; 6 establecimientos de educación media, 931 alumnos y 81 profesores. El SENA (1994) dictó 143 cursos en diferentes áreas técnicas a 2.552 alumnos. La cobertura de los servicios es acueducto 49%, alcantarillado 45%, energía eléctrica 58%.

El porcentaje de la población con necesidades básicas insatisfechas es de 33%, en su mayoría los municipios cuentan con servicios de telefonía, telegrafía, bancos y Banco Agrario.


1.7 FACTORES AMBIENTALES.

Los mayores problemas ambientales están relacionados con la deforestación en las partes altas, que junto con las características pluviométricas, causa fuertes procesos erosivos. Otro problema ambiental lo ocasiona el agresivo ataque sobre el recurso faunístico que lesiona la biodiversidad de la región. Para atender el desarrollo de los planes ambientales departamentales y regionales, se creó la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía (CORPOAMAZONIA) que comparte con los Departamento de Caquetá y Amazonas, por medio de la Ley 99 de 1993. El departamento se caracteriza por presentar una alta concentración de lluvias

1.8 SECTOR DEL OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y SU MERCADO.

VER ANEXO ESTUDIOS DEL SECTOR.

1.9 NORMATIVA APLICABLE AL OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

 NIT. 800.094.164- 4	5	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-138
		MATRIZ DE RIESGO – LICITACIÓN PÚBLICA	VERSION: 01
			FECHA: 20/11/2015

Serán aplicables al presente proceso de contratación la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1450 de 2011, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012 y Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes sobre la materia.

1.10 EXPERIENCIA PROPIA Y DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL MISMO TIPO.

VER ANEXO ESTUDIOS DEL SECTOR



NIT.
800.094.164-
4

6

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CODIGO: FT-OC-138

MATRIZ DE RIESGO – LICITACIÓN PÚBLICA

VERSION: 01

FECHA: 20/11/2015

2. IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

N°	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA	A- quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	valoración del riesgo	categoría					Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Específico	Interna	planeación	riesgos operacionales	Que la información recolectada por la Gobernación del Putumayo no sea veraz.	inexactitud en la necesidad de la entidad	1	3	4	Riesgo bajo	entidad	comparación de la información de la última ejecución de la Gobernación del Putumayo	1	2	3	Bajo	No	Supervisor del contrato	Al inicio de la ejecución del contrato.	Al finalizar la ejecución del contrato.	revisión de las necesidades reportadas por las secretarías	Semanal
2	Específico	Externa	planeación	riesgos regulatorios	Que la normatividad de la superintendencia de vigilancia, con la cual se estructura el presupuesto, cambie sustancialmente.	variación en la estimación del presupuesto	3	5	8	extrema	entidad/ Contratista	gestionar los recursos adicionales	3	3	8	alto	si	entidad y contratista	Al inicio de la ejecución del contrato.	Al finalizar la ejecución del contrato.	revisión de las necesidades reportadas por las secretarías	Semanal
3	Específico	interna	Planeación	riesgo financiero	Que la estimación del presupuesto no haya sido la adecuada.	inexactitud en el presupuesto.	1	3	4	Riesgo bajo	entidad	Participación de los proponentes en cada una de las etapas del proceso incluida y la evaluación de la propuesta.	1	2	3	bajo	No	Supervisor del contrato	Al inicio de la ejecución del contrato.	Al finalizar la ejecución del contrato.	monitoreo de las etapas precontractuales	conograma de contratación



NIT.
800.094.164-7
4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CODIGO: FT-OC-138

MATRIZ DE RIESGO – LICITACIÓN PÚBLICA

VERSION: 01

FECHA: 20/11/2015

4	General	Interno	Selección	Operacional	Riesgos de seleccionar aquellos que no cumplan con la totalidad de los requisitos habilitantes o se encuentren incurso en alguna inhabilidad o incompatibilidad.	Transgredir el principio de transparencia y economía propios de la contratación estatal.	1	5	6	Riesgo alto	entidad/ Contratista	capacitación del personal evaluador	1	4	5	medio	No	Equipo evaluador de la entidad y equipo del contratista que presenta la oferta.	Al inicio de la ejecución del contrato.	Al finalizar la ejecución del contrato.	Evaluación a la luz de los pliegos definitivos.	Diario.
5	General	Externo	Selección	Operacional	Riesgo de colusión	La adjudicación inapropiada del contrato.	2	2	4	Riesgo bajo	Contratista	Diseño de procedimiento de adjudicación para minimizar el riesgo de colusión.	1	1	2	bajo	Si	Unidad jurídica	Al inicio de la ejecución del contrato.	Al finalizar la ejecución del contrato.	Valoración de la probabilidad de la colusión.	Cronograma del proceso.
6	Específico	Interno	Selección	Operacional	Falta de conocimiento por parte de los evaluadores.	mala oscogencia del proveedor	1	2	3	Riesgo bajo	entidad	Capacitación del personal.	1	1	2	bajo	No	supervisor del contrato	Al inicio de la ejecución del contrato.	Al finalizar la ejecución del contrato.	Verificar que el grupo evaluador conozca el proceso a evaluar.	Cronograma del proceso.
7	Específico	Interno	Selección	Operacional	que el expediente no se conforme correctamente	Falta de información completa dentro del proceso	2	1	3	Riesgo bajo	Contratista	capacitación del personal	1	1	2	bajo	No	Supervisor del contrato	Al inicio de la ejecución del contrato.	Al finalizar la ejecución del contrato.	seguimiento en la conformación del expediente	Cronograma del proceso.
8	General	Externo	Contratación	Operacional	riesgo de que no se firme el contrato	Obstruye la ejecución del contrato.	1	5	6	Riesgo alto	Contratista	Seguimiento para la suscripción del contrato-suscripción póliza seriedad de la oferta.	1	4	5	medio	Si	oficina de contratación	Al inicio de la ejecución del contrato.	Al finalizar la ejecución del contrato.	verificación de suscripción	diario
9	General	Externo	Contratación	Operacional	Riesgo que no se presenten las garantías requeridas en los documentos del proceso de contratación o que su presentación sea tardía	afecta la ejecución del contrato	2	5	7	Riesgo alto	Contratista	Seguimiento para que se aporten las garantías requeridas.	1	3	4	bajo	No	oficina de contratación y Supervisor del contrato	Al inicio de la ejecución del contrato.	Al finalizar la ejecución del contrato.	Verificación que se aporten las garantías.	Diario



NIT.
800.094.164-
4

8

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CODIGO: FT-OC-138

MATRIZ DE RIESGO – LICITACIÓN PÚBLICA

VERSION: 01

FECHA: 20/11/2015

10	General	interno	contratación	Operacional	riesgo asociado con el incumplimiento de la publicación o el registro presupuestal del contrato	Que los recursos destinados a la financiación del compromiso se desvíen a otro fin.	1	3	4	Riesgo bajo	entidad	seguimiento en el requisito de ejecución	1	2	3	bajo	Si	oficina de contratación y Supervisor del contrato	Al finalizar la ejecución del contrato.	Al finalizar la ejecución del contrato.	vigilancia estricta de la reserva presupuestal	El mismo día
11	especifico	Externo	ejecución	Operacional	Uso indebido de elementos de comunicación y otros elementos.	incumplimiento del objeto contractual	1	2	3	Riesgo bajo	preponente	supervisión del contrato	1	1	2	bajo	si	Supervisor del contrato.	Al finalizar la ejecución del contrato.	Al finalizar la ejecución del contrato.	seguimiento en el informe de supervisión	trimestral
12	especifico	Externo	Ejecución	Riesgo social o político	Ateración del orden público que afecte la prestación del servicio.	Que no se tomen las medidas necesarias para salvaguardar la seguridad de la entidad.	3	3	6	Riesgo alto	Contralista	Implementación de protocolos de seguridad.	2	3	5	medio	si	Supervisor del contrato.	Al finalizar la ejecución del contrato.	Al finalizar la ejecución del contrato.	Seguimiento protocolo de seguridad.	semestral
13	especifico	Interno	ejecución	Operacional	Incumplimiento del objeto contratado.	Paralización de la ejecución del contrato	2	4	6	Riesgo alto	Contralista	Supervisión del contrato.	1	4	5	medio	si	supervisión contratista	Al finalizar la ejecución del contrato.	Al finalizar la ejecución del contrato.	seguimiento en el informe de supervisión	bimestral
14	especifico	Externo	Ejecución	Operacional	incumplimiento en la renovación de las licencias de funcionamiento	Prestación del servicio de vigilancia sin autorización.	1	5	6	Riesgo alto	Contralista	Supervisión contrato/cumplimiento por parte del contratista en las normas de control.	1	3	4	bajo	Si	Supervisor del contrato.	Al finalizar la ejecución del contrato.	Al finalizar la ejecución del contrato.	seguimiento en el informe de supervisión	trimestral
15	especifico	externo	Ejecución	tecnológico	Fallas en los sistemas de comunicación de voz y datos.	Perturba la ejecución del contrato.	2	1	3	Riesgo bajo	contratista	Supervisión contrato/vigilancia del contratista.	1	1	2	bajo	Si	Supervisor del contrato.	Al finalizar la ejecución del contrato.	Al finalizar la ejecución del contrato.	seguimiento en el informe de supervisión	trimestral



NIT.
800.094.164-
4

9

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CODIGO: FT-OC-138

MATRIZ DE RIESGO – LICITACIÓN PÚBLICA

VERSION: 01

FECHA: 20/11/2015

16	general	recurso	ejecución	operacional	Incumplimiento, insuficiencia y/o mal estado de los elementos y equipos destinados para cumplir el objeto del contrato.	Ocasional retrasos y mala prestación del servicio	3	3	5	medio	contratista	El contratista deberá garantizar el perfecto estado y entrega oportuna de los medios tecnológicos necesarios para prestar el servicio objeto del contrato cabalmente.	2	2	4	bajo	no	contratista	A partir del inicio de la ejecución del contrato.	Una vez finalizado el contrato	verificar la calidad y el buen funcionamiento de los equipos y suministros siendo en cuenta la garantía de los mismos.	Mensualmente
17	especifico	recurso	ejecución	operacional	Oportunidad de accidentes durante la ejecución del servicio que afecte el personal provisto por el contratista y con ocasión de la presentación del servicio cuando dicho personal no haya sido asegurado por riesgos y accidentes laborales.	Ocasional problemas legales tanto para el contratista como para la entidad.	3	2	5	medio	contratista	Realizar los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral de los operarios contratados para prestar el servicio, especialmente a lo concerniente a riesgos laborales, tener registro mediante planillas de pago mensuales certificado por elvisor fiscal o representante legal según corresponda de la empresa. Información que debe ser aportada al momento de radicar las facturas para el pago.	2	2	4	bajo	no	contratista supervisor	A partir del inicio de la ejecución del contrato.	Una vez finalizado el contrato	Se realizará con la debida documentación del pago de aportes el cual será presentado mensualmente para el pago de las facturas.	Mensualmente
18	especifico	recurso	ejecución	operacional	Incumplimiento y falta de capacitación por parte del personal contratado para cumplir con el servicio.	Continúa falencias y fallas dentro del dispositivo de seguridad	3	2	5	medio	contratista	Seleccionar personal capacitado y responsable para cumplir con las labores objeto del contrato, al igual que realizar capacitaciones mensuales en las cuales se instruirá al personal en cuanto a medidas de seguridad que se deban implementar.	2	2	4	bajo	no	contratista	A partir del inicio de la ejecución del contrato.	A la finalización del contrato.	Evaluaciones y capacitaciones periódicas al personal que prestará el servicio.	Al comienzo del contrato y mensualmente.



NIT.
800.094.164-10
4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CODIGO: FT-OC-138

MATRIZ DE RIESGO – LICITACIÓN PÚBLICA

VERSION: 01

FECHA: 20/11/2015

19	especifico	externo	ejecución	operacional	eventos naturales, daños parciales de la Entidad	variación en la necesidad requerida	3	2	5	medio	entidad	gestionar recursos adicionales	2	1	3	no	supervisor del contrato	A partir del inicio de la ejecución del contrato.	A la finalización del contrato.	reporte se de las entidades IDEAM	Díaño
20	especifico	externo	ejecución	operacional	Enfermedad generada por contagio del COVID 19 que impide el cumplimiento del contrato	iniciar el proceso de análisis de seguridad y salud ocupacional, notificar la autoridad sanitaria y activar protocolos de bioseguridad	4	3	4	medio	Contratista	Corresponde al contratista ampararse con los instrumentos de bioseguridad, prevención y aseguramiento del riesgo.	2	1	3	no	contratista	A ocurrir el siniestro	A ocurrir el siniestro	A ocurrir el siniestro constantemente	continua


PROBABILIDAD DEL RIESGO

NIVEL	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
1	Raro	Puede ocurrir excepcionalmente.
2	Improbable	Puede ocurrir ocasionalmente
3	Posible	Puede ocurrir en cualquier momento futuro.
4	Probable	Probablemente va a ocurrir.
5	Casi Cierto	Ocurre en la mayoría de las circunstancias.

IMPACTO DEL RIESGO

IMPACTO

CLASIFICACIÓN CUALITATIVA	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio de las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN	NIT. 800.094.164-11 4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-138
		MATRIZ DE RIESGO – LICITACIÓN PÚBLICA		VERSION: 01
				FECHA: 20/11/2015

CLASIFICACIÓN MONETARIA	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
CATEGORÍA VALORACIÓN	Insignificante 1	Menor 2	Moderado 3	Mayor 4	Catastrófico 5

VALORACIÓN DEL RIESGO

		IMPACTO				
CLASIFICACION CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio de las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
CLASIFICACION MONETARIA		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
CATEGORÍA VALORACIÓN	A N	Insignificante 1	Menor 2	Moderado 3	Mayor 4	Catastrófico 5



NIT.
800.094.164-12
4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CODIGO: FT-OC-138

MATRIZ DE RIESGO – LICITACIÓN PÚBLICA

VERSION: 01

FECHA: 20/11/2015

PROBABILIDAD	Raro	1	2	3	4	5	6
	Improbable	2	3	4	5	6	7
	Posible	3	4	5	6	7	8
	Probable	4	5	6	7	8	9
	casí cierto	5	6	7	8	9	10

VALORACIÓN DEL RIESGO	8, 9 y 10	Riesgo Extremo
	6 y 7	Riesgo Alto
	5	Riesgo Medio
	1 a 4	Riesgo Bajo

Nota: El nivel de probabilidad de ocurrencia de los riesgos y la afectación del contrato depende de la efectividad o no de las acciones realizadas por el contratista para eliminar o mitigar, según sea el caso, los riesgos que se presenten durante la ejecución del contrato.

Atentamente,

---ORIGINAL FIRMADO---

DIANA NATALY CALIZ ARTEAGA
Secretaria de Educación Departamental

Elaboro	Maria Jose Hurtado Arias	SED	P.E. Oficina Jurídica SED	---ORIGINAL FIRMADO---
Reviso	Mónica Viviana Enríquez Trejo	SED	P.U. Líder Oficina Jurídica SED	---ORIGINAL FIRMADO---